

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 531/21

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada de Personal n.º 250/2021, de fecha 4 de marzo, se ha adoptado acuerdo del siguiente tenor literal:

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL POR LA QUE SE MODIFICA LA HORA DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (TEÓRICO Y PRÁCTICO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO.**

Por Resolución de la Concejal Delegada de Personal n.º 182/2021, de fecha 17 de febrero, se aprobó lista definitiva de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para la selección de una plaza de personal laboral fijo de limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro, publicada en el B.O.P. núm. 34 de 19 de febrero de 2021.

Considerando que la Base 10.1 de las que rigen el proceso establece que la prueba de conocimientos consta de dos ejercicios escritos, teórico y práctico, con una duración total de 150 minutos, y debido a la limitación de espacios y a la complejidad en la organización del proceso selectivo dada la actual situación sanitaria, resulta preciso adelantar en una hora la celebración de la citada prueba.

Por todo ello, en uso de las atribuciones que corresponden a esta Concejalía Delegada de Personal,

#### RESUELVO

**PRIMERO.** Modificar la hora de celebración de la Prueba de Conocimientos, comprensiva de tipo test y caso práctico, fijando el día 13 de marzo de 2021 (sábado) a las 09:00 horas, en el Polideportivo Jesús Navarro sito en la C/Obispo n.º 1 de este municipio, debiendo acudir los aspirantes provistos de DNI o Pasaporte así como de bolígrafo de tinta azul o negra; quedando convocado el Tribunal el mismo día, con carácter previo a la hora de celebración del examen.

**SEGUNDO.** Ordenar la notificación de la presente Resolución a los integrantes del Tribunal Calificador, y la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Ávila, para general conocimiento.

Arenas de San Pedro, 4 de marzo de 2021.

La Concejal Delegada de Personal, *Laura Martín-Blas Vázquez*.